BASES MEDIA MARATÓN MAPUCHE 2016 (5K, 10K Y 21K)

Fecha: Domingo 21 de febrero de 2016

ARTÍCULO 1º LA ORGANIZACIÓN

La Ilustre Municipalidad de Cholchol, a través de su departamento de deporte, es la entidad responsable de organizar este evento deportivo, familiar y competitivo, que se llevará a cabo en la Comuna de Cholchol, con inicio y meta en el Balneario de la Comuna.

ARTÍCULO 2º OBJETIVOS

La Media Maratón 2016 tiene como objetivos, incentivar la práctica de actividad física y deportiva, promocionar estilos de vida saludable y generar un espacio de recreación y esparcimiento mediante la sana competencia.

ARTÍCULO 3º FECHA Y HORARIOS

La Media Maratón Mapuche, se llevará a cabo el día Domingo 21 de febrero de 2016, contemplando 3 distancias oficiales: 5 Km, 10 Km y 21Km. Se dará inicio a la competencia a las 9:30 de la mañana con la largada de los 5Km (09:30) y posteriormente 10Km y 21Km (10:30 aprox).

Nota: los horarios estarán sujetos a cambios ante cualquier eventualidad o imprevisto.

ARTÍCULO 4º RUTAS

La partida y meta de la Maratón será el Balneario de la comuna. Los recorridos se realizaran tanto en la zona urbana como rural y contarán con la demarcación correspondiente para cada categoría.

ARTÍCULO 5º INSCRIPCIONES

Las inscripciones al evento se realizaran sólo en modalidad online, mediante la plataforma de inscripción que encontrará habilitada en la página de la Ilustre Municipalidad de Cholchol, www.municholchol.cl.

Por otro lado, para dudas y consultas estarán disponibles el correo electrónico maratoncholchol15@gmail.com y el Facebook oficial del evento, https://www.facebook.com/maratoncholchol.

Datos de inscripción:

Nombre completo, género, fecha de nacimiento, categoría y teléfono de contacto.

Nota: el día del evento, habrán inscripciones en horario único de 08:00 a 09:00 hrs en el lugar del evento.

ARTICULO 6° CATEGORÍAS Y PREMIOS

Distancia 5 kilómetros.

Largada 09:30 hrs.

Categorías	Edad	Premios
Todo competidor (F-M)	Sin límite de edad (se premiara por separado a los tres primeros lugares en Damas y Varones).	**1°** : Copa + Medalla **2°** :Galvano +Medalla **3° :** Galvano +Medalla

Distancia 10 kilómetros

Largada: 10:30 hrs

Categorías	Edad	Premios
Categoría A (F-M)	15 a 18 años	**1°** : Copa + Medalla **2°** :Galvano +Medalla

		3° : Galvano +Medalla
Categoría B (F-M)	19 a 39 años	**1°** : Copa + Medalla **2°**: Galvano +Medalla. **3° :** Galvano +Medalla
Categoría C (F-M)	40 a 49 años	**1°** : Copa + Medalla **2°** :Galvano +Medalla **3° :** Galvano +Medalla
Categoría D (F-M)	50 a 59 años	**1°** : Copa + Medalla **2°** :Galvano +Medalla **3° :** Galvano +Medalla
Categoría E (F-M)	60 años y mas	**1°** : Copa + Medalla **2°** :Galvano +Medalla **3° :** Galvano +Medalla

Distancia: 21 kilómetros.

Largada: 10:30 hrs.

Categorías	Edad	Premios
Categoría Elite (F-M)	Mayores de 18 años	**1°** : Copa + medalla **2°** :Galvano +Medalla **3° :** Galvano +Medalla
Categoría A (F-M)	40 a 49 años	**1°** : Copa + medalla **2°** :Galvano +Medalla **3° :** Galvano +Medalla
Categoría B (F-M)	50 a 59 años	**1°** : Copa + medalla **2°** :Galvano +Medalla **3° :** Galvano +Medalla
Categoría C (F-M)	Mayores de 60 años	**1°** : Copa + medalla **2°** :Galvano +Medalla **3° :** Galvano +Medalla

ARTÍCULO 7º ENTREGA DE NÚMEROS

Los números de la participación serán entregados personalmente a los participantes inscritos, dos días antes de la competición y también el día del evento, es decir Viernes 19 y Sábado 20 de febrero en dependencias de la Municipalidad de Cholchol, en horario continuado de 11:00 a 15:00 hrs y el día Domingo 21 desde las 08:00 a 09:15 hrs en el lugar del evento, Balneario Cholchol. El número del competidor deberá ubicarse en el pecho del participante, totalmente extendido, permitiendo su visibilidad.

Nota: En el caso que un participante inscrito no pueda retirar personalmente su número de participación, podrá hacerlo a través de un apoderado, especialmente habilitado mediante un poder simple.

ARTICULO 8° PREMIACION

La ceremonia de premiación de las diferentes distancias y categorías, se realizará a un costado de la línea de meta, en donde estará montado el escenario para el evento. La premiación será para los 3 primeros lugares de cada categoría femenino y masculino.

Se dará comienzo a la premiación una vez que todos los competidores hayan terminado su recorrido, el horario seria aproximadamente a las 13:15 hrs.

Nota: queda estrictamente prohibido a los participantes acercarse, apurar o presionar a los jueces quienes trabajaran en los resultados, todo participante que no respete esta regla quedara automáticamente eliminado.

ARTÍCULO 9º DESCALIFICACIONES

1. Serán motivo de DESCALIFICACION, todos los/las atletas que no lleven su número de competición visible en el pecho, quienes no respeten el recorrido oficial de la prueba o den muestras de comportamiento antideportivo como, recibir ayuda, bebidas de cualquier tipo, sustancias o alimentos ilícitos, de personas externas a la organización, exceptuando situaciones que apunten a la integridad del competidor.

2. Serán DESCALIFICADOS todos aquellos participantes que intenten engañar o engañen a la organización, mediante la suplantación de identidad o correr una distancia que no sea la

que indicó en la inscripción. La organización tiene el deber y el derecho de eliminarlo de la competición.

ARTÍCULO 10º SERVICIOS Y ASISTENCIAS A LOS PARTICIPANTES

1. La organización habilitará puntos de hidratación que estarán ubicados cada ciertos kilómetros según cada distancia de competición.

2. La organización contará con una ambulancia (con paramédico) la cual acompañará el recorrido de los competidores, además en la meta se habilitará un servicio de primeros auxilios (con paramédico).

3. La organización dispondrá de una camioneta la cual acompañará el recorrido y apoyará el traslado o retiro de competidores lesionados o que no puedan continuar desarrollando la prueba.

4. La organización dispondrá de baños exclusivos para los competidores.

ARTÍCULO 11º RECLAMOS Y O SUGERENCIAS

Los reclamos o sugerencias podrán ser realizados 30 minutos antes de la publicación de los resultados, de manera verbal por el atleta a los encargados de la prueba o a quien designe la organización para recibir los descargos. Serán todos los encargados de la prueba quienes tomen una decisión final.

ARTÍCULO 12º VEHÍCULOS EN LA RUTA

Los vehículos que pueden seguir la prueba ya sea liderando el pelotón o al final de este, son lo que designe la organización del evento. Estos vehículos contarán con la identificación correspondiente. Queda estrictamente prohibido seguir a los participantes en bicicleta, motos u otro vehículo. Carabineros tendrá la facultad de retirar a cualquier persona ajena a la prueba u organización que entorpezca el desarrollo de la corrida.

ARTÍCULO 13º RESPONSABILIDAD Y COMPROMISO

La organización del evento se exime de toda responsabilidad por perjuicios sobre la integridad física u otras que puedan ser ocasionados debido a la participación de los atletas en la competencia. Los participantes manifiestan aceptación de los descrito anteriormente, por el hecho de inscribirse y entregar sus datos para la competición.

ARTÍCULO 14º CONSENTIMIENTO

Los participantes, por el hecho de realizar su inscripción voluntaria a la prueba, manifiestan conocimiento y aceptación de las bases que rigen la competencia y organización de este evento deportivo. Por otro lado, los participantes al momento de inscribirse declaran lo siguiente: Me encuentro en perfecto estado de salud y facultado para realizar la prueba Media Maratón Mapuche Cholchol 2016. Asimismo exonero de toda responsabilidad a la organización del evento, por algún tipo de accidente que pueda sufrir durante el desarrollo de la prueba, renunciando a cualquier tipo de acción legal en contra de la organización. Finalmente autorizo a la organización utilizar fotografías, videos u otros, para ser publicados en medios de comunicación masivos y/o redes sociales, además acepto utilizar mi nombre en la lista de clasificación final.

ARTICULO 15° RESPONSABLES

El Director General de la competencia será el Sr. Ivan Lemunao, encargado de deporte de la lustre Municipalidad de Cholchol. El Coordinador y Juez de meta será el Sr. Luis Barra Magñin, Profesor de Estado y Licenciado en Educación Física, Deportes y Recreación.

ARTICULO 16° APLAZAMIENTO O SUSPENSIÓN

La organización está facultada para suspender el evento por razones externas como, terremoto, tsunami o cualquier otro tipo de evento que atente contra el normal desarrollo de la competencia, situación que será informada oportunamente. La organización será quien tome la determinación de realizar o no el evento en una fecha próxima.

ARTICULO 17° CAMBIOS O VARIACIONES

La organización tiene la facultad de modificar las presentes bases del evento; si esto ocurre se comunicará oportunamente a través de la página de la Ilustre Municipalidad de Cholchol, www.municholchol.cl y a través del facebook www.facebook.com/maratoncholchol.

BIENVENIDOS A LA MEDIA MARATON MAPUCHE CHOLCHOL 2016